PYTYVÕ PYAÉRÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñoncivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de noviembre de 2014

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref.	:	***Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Vía Excepción Plurianual N°04/2014 ID N° 282.686*** **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACION"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; la Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas; el Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Coordinador General, el Sr. Luis Almeida, Director General de Logística y la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica,** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por **Contratación Vía Excepción Plurianual N° 04/2014 ID N° 282.686 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMBARCACIÓN"**

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION

Los rubros para el presente llamado por Contratación Vía Excepción Plurianual N° 04/2014 corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 240 "gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001805/2014, Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente. El Presupuesto del ejercicio fiscal 2015 se encuentra supeditado a la aprobación de la partida presupuestaria del periodo respectivo.

El Sistema de Adjudicación será ***POR EL TOTAL, mediante Contrato abierto, por montos mínimos y máximos.***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	ASTILLEROS RIO PARAGUAY	*623.547*
2	DAL S.A	0994.882.293
3	CHACO IMPORT EQUIPAMIENTOS S.R.L	942.741/0981.280.018
4	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	648.990/0971.177.300

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
5	DAVID RICARDO CASOLA SILVERO	*921.505/0981.815.068*
6	CAVEL ASTILLEROS S.R.L	905.351/0981.504.319

1.2 **Firmas que presentaron sus ofertas**

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	HAL S.A	Oliva e/ 15 de Agosto. Asunciòn Super Centro Local N° 328.	*491.133/0994.882.293*

2. **Apertura de Sobres**

En fecha 31 de octubre del año dos mil catorce en la Sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Vía Excepción N° 04/2014 ID Nº 282.686 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACION"** con la presencia del Licenciado Reinaldo Maciel, Director de la UOC de la institución, la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de la citada dependencia y el oferente, Sr. Humberto Silva Fernández.

Presentación de ofertas:

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS
1	HAL S.A	*50.000.000*

El acto finalizó sin que se hayan realizado observaciones. El documento fue suscripto por el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC, la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de la citada dependencia y el oferente, Sr. Humberto Silva Fernández en representación de HAL S.A

COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

3. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	HAL S.A	
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente.	✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	✓	

4. ANALISIS DE OFERTAS RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y OTROS REQUERIMIENTOS

EMPRESAS	HAL S.A	
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/ SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	

DOCUMENTOS ADICIONALES

EMPRESAS	HAL S.A	
OTROS DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar documentaciones que avalen la experiencia en el rubro (facturas y/o contratos) en los últimos dos años (2012/2013) que represente por lo menos el 30% de su oferta.	✓	

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

De la verificación documental, se concluye que la firma **HAL S.A** además de cumplir cabalmente con todos los recaudos sustanciales y legales, y los requerimientos adicionales exigidos presenta también el precio más bajo.

Conforme al análisis realizado y a las disposiciones del art, 28 de la Ley 2051/03 que ordena *"Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas……", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dice: "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones;2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato y; 3- Presente el precio más bajo,* el COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas

R E C O M I E N D A:

1. ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación Via Excepción *N°04/2014 ID N° 282.686*** **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACION" a la firma HAL S.A** por un monto mínimo de **GUARANIES VEINTICINCO MILLONES (Gs. 25.000.000)** y hasta un monto máximo de **GUARANIES CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000)**

6. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITÉ DE EVALUACION en la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Cñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Jefe de Gabinete

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Aldo Zaldívar
Director Gral. de Adm. de Emergencias

Sr. Francisco Antonioli Lucca
Coordinador General

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesoría Jurídica

Sr. Luis Almeida
Director Gral. de Logística